

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 016/2017 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; siendo las 12:00 horas del día 17 de Abril de 2017, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Comité de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, ubicadas en la Coordinación de Acceso a la Información Pública, ubicada en calle Ángel Flores #615 en el centro de esta ciudad, los servidores públicos integrantes del COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA; , el **LIC. JUAN MANUEL OCHOA ÁLVAREZ**, Presidente del Comité, El **LIC. GABINO MORENO MILLAN**, Vocal "A", el **LIC. JESÚS FRANCISCO VALENCIA PALACIOS**, Vocal "B".

En el uso de la voz el **LIC. JUAN MANUEL OCHOA ÁLVAREZ**, en su carácter de presidente del comité y antes referido da cuenta a los miembros que conforman o integran el comité municipal de transparencia y acceso a la información, procedieron a dar inicio a la reunión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL EN SU CASO E INSTALACION FORMAL DE LA SESION.

**2.-** PETICIÓN DE UNA AMPLIACION DE TIEMPO (PRÓRROGA) POR PARTE DE LA OFICINA DENOMINADA COMO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CON FOLIO 00286117 PRESENTADA ANTE ESTA COORDINACION POR LA C. MARIA DEL ROSARIO GARCIA Y QUE LE FUE TURNADA MEDIANTE OFICIO COMAIP 370/17 POR PARTE DE LA COORDINACION DE ACCESO A LA INFORMACION.

**3.-** ASUNTOS GENERALES.

**4.-** CLAUSURA DE LA SESION.

**I.-** Habiendo sido aprobada por Unanimidad el Orden del Día y con relación al primer punto de la misma, se pasó lista de asistencia, con lo cual se constato la presencia de los **LIC. JUAN MANUEL OCHOA ÁLVAREZ**, Presidente del Comité, el **LIC. GABINO MORENO MILLAN**, Vocal "A", y **LIC. JESÚS FRANCISCO VALENCIA PALACIOS** Vocal "B"; cada uno de los cuales firman al final de la presente, por lo que conforme al número de integrantes se encuentran presentes, se declara que existe Quórum Legal, dándose por formalmente instalada la Sesión.-----

**SEGUNDO.-** Se procede a declarar abierta la audiencia, pasándose a analizar los siguientes puntos:

**II.-** Con relación al **segundo punto** del orden del día, el Presidente del Comité presenta para su consideración, solicitud de ampliación de tiempo (prórroga) la cual es solicitada por la Oficina de Secretaria de Seguridad Publica en el oficio emitido por el C. Roberto Marchena Rojas, argumentando que la oficina se encuentra con sobrecarga de trabajo por tal motivo solicitamos la prórroga para continuar con el tramite, con fundamento en el artículo 136 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**, con votación unánime se aprueba la solicitud de ampliación de tiempo para la solicitud con folio 00286117.

**III.-** Con relación al tercer punto de la Orden del día, no existe asunto general que tratar. -----  
-----

**IV.-** Se da por Clausurada la presente Sesión, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa.-----  
-----

**LIC. JUAN MANUEL OCHOA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**LIC. GABINO MORENO MILLAN  
VOCAL "A"**

**LIC. JESUS FRANCISCO VALENCIA PALACIOS  
VOCAL "B"**



2017-2018

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

## RECURSOS HUMANOS



OFICIO No. 00209/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

MAZATLÁN, SINALOA., A 17 DE ABRIL DEL 2017.

COMITÉ DE TRANSPARECIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA  
P R E S E N T E.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

QUE EN ATENCIÓN AL OFICIO COMAIP No. 370/2017, DE FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVO AL OFICIO DE SOLICITUD 00286117, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN A TRÁVES DE ESA DEPENDENCIA PÚBLICA A SU DIGNO CARGO LA C. MARIA DEL ROSARIO GARCIA, ME PERMITO SOLICITAR A USTED UNA PRORROGA, POR MOTIVO DE CARGA DE TRABAJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MARCHENA ROJAS  
JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. ARCHIVO.  
RSR.-

